

-----En la ciudad de Oro Verde, en la sede de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Entre Ríos, sita en Ruta 11 - Km.10, a los 26 días del mes de julio de dos mil veintitrés, siendo las 08:00 horas, se constituye el Jurado designado por la Resolución Decano N° 11.999/2023, integrado por Antonio Gustavo ACEVEDO (D.N.I.No 29.855.820), Joaquín René SUAREZ (D.N.I. N° 29.766.894), y Andrea Verónica SCOREANZI (DNI N° 24.592.006), y la veedora gremial Analía Alicia PUNTIN (DNI N° 25.546.514) para llevar a cabo el concurso abierto de antecedentes y oposición, para cubrir Un (1) cargo categoría 7 de Auxiliar Administrativo, con carácter permanente, de la Planta del Personal Administrativo y de Servicios de esta Unidad Académica. Para el desarrollo de este concurso se aplican el Decreto N° 366/06 del Poder Ejecutivo Nacional y la Resolución "CS" N° 096/08, reglamentaria del mismo para la UNER.-----

----- A la hora 08:00 se reúne el jurado para elaborar los temarios de acuerdo a la normativa vigente.-----

-----Siendo las 10 horas, comparecen ante el Jurado los aspirante/s que a continuación se detallan:-----

Apellido	Nombres	Tipo de documento	N° Documento
KEIMICHEL	Carolina Elizabeth	D.N.I.	32.509.179
PEREYRA	Maria Ester	D.N.I.	24.264.194
ALBORNOZ	Florencia Ayelen	D.N.I.	40.407.706
CANCIO	Nadia Soledad	D.N.I.	31.521.063
MELGAREJO	Pamela Sabrina	D.N.I.	31.260.475
STERZER	Valeria Viviana	D.N.I.	25.819.163
VERDON	Antonella Xiomara	D.N.I.	37.566.370
BOXLER	Maria Sol	D.N.I.	34.226.354
DURE	Ignacio	D.N.I.	37.080.053
SOTO	Maria Eugenia	D.N.I.	24.399.927
SPADILLERO	Luciana	D.N.I.	25.312.165
RIVAS SALUSO	Mariano Emiliano	D.N.I.	39.031.583
SCOREANZI CIAN	Verónica Paola Soledad	D.N.I.	32.833.686
TORRES TALLO	Leandro Matías	D.N.I.	27.552.165
PERASSI	Celina Margarita	D.N.I.	23.351.144
ZANDOMENI	Paula Analía	D.N.I.	28.471.383
GUZMAN	Paula Tatiana	D.N.I.	38.053.928
SACK	Valentina	D.N.I.	40.691.822

ALTAMIRANO	Exequiel Martin	D.N.I.	33.624.875
NARVAEZ	Magdalena	D.N.I.	43.030.299
VERGARA MANCUELLO	Rocio Daiana	D.N.I.	34.277.898
LUNA	Katia Anabel	D.N.I.	35.057.646
GODOY	Yamila	D.N.I.	34.681.564

-----No existiendo otras cuestiones y habiéndose elaborado los temarios, la señora GODOY, Yamila, selecciona uno de los TRES (3) cuestionarios confeccionados oportunamente por el Jurado, conforme lo previsto en el Artículo 30, punto III) inciso a) de la Resolución "CS" N° 096/08, que se agregan al expediente.-----

-----Seleccionado el cuestionario 03, a continuación se abren los sobres restantes y se comienza con la evaluación escrita, para lo cual se asigna un tiempo de NOVENTA (90) minutos.-----

-----Siendo las 11:30 horas, y habiendo entregado los aspirantes las evaluaciones escritas, se procede a efectuar la corrección de las mismas. Luego, de acuerdo a lo estipulado por el inciso b) de la Reglamentación del Artículo 41 del Decreto N° 366/06, efectuada mediante la Resolución "CS" N° 096/08 acceden a la entrevista personal los postulantes, que han superado el CINCUENTA POR CIENTO (50%) de la evaluación escrita. Los siguientes postulantes no alcanzaron el 50% de puntaje en la evaluación escrita:

Apellido	Nombres	Tipo de documento	N° Documento
DURE	Ignacio	D.N.I.	37.080.053
SCOREANZI CIAN	Verónica Paola Soledad	D.N.I.	32.833.686
SACK	Valentina	D.N.I.	40.691.822
ALTAMIRANO	Exequiel Martin	D.N.I.	33.624.875

-----Siendo las 22:00, y habiendo finalizado con las entrevistas a los aspirantes que accedieron a dicha instancia, este jurado decide pasar a un cuarto intermedio.

-----Siendo las 08:00 horas del día 27 de julio 2023 se constituye nuevamente el jurado y se procede a la evaluación de los antecedentes de los concursantes.-----

-----Habiendo finalizado la misma, y conforme la reglamentación vigente, se consigna la valoración de la oposición (evaluación escrita y entrevista personal), y los antecedentes, al que el Jurado asigna el siguiente puntaje:-----

Apellido	Nombre	Puntaje Evaluación Escrita	Puntaje Entrevista Personal	Puntaje Oposición	Puntaje Antecedentes	Puntaje Total
KEIMICHEL	Carolina Elizabeth	57	80	44,730	10,200	54,930

PEREYRA	Maria Ester	76,50	50	47,985	15,240	63,225
ALBORNOZ	Florencia Ayelen	61,50	70	44,835	10,800	55,635
CANCIO	Nadia Soledad	83	80	57,470	15,024	72,494
MELGAREJO	Pamela Sabrina	63	50	41,370	0,000	41,370
STERZER	Valeria Viviana	69,50	60	46,655	0,000	46,655
VERDON	Antonella Xiomara	72,50	100	56,525	11,370	67,895
BOXLER	Maria Sol	67	100	53,830	9,600	63,430
SOTO	Maria Eugenia	55,50	80	43,995	7,200	51,195
SPADILLERO	Luciana	59	90	47,810	11,880	59,690
RIVAS SALUSO	Mariano Emiliano	80	75	54,950	12,750	67,700
TORRES TALLO	Leandro Matías	72,50	100	56,525	3,030	59,555
PERASSI	Celina Margarita	81	65	53,340	15,480	68,820
ZANDOMENI	Paula Analía	77	90	56,630	15,006	71,636
GUZMAN	Paula Tatiana	71,50	80	51,835	10,410	62,245
NARVAEZ	Magdalena	67	75	48,580	9,600	58,180
VERGARA MANCUELLO	Rocio Daiana	59	90	47,810	0,390	48,200
LUNA	Katia Anabel	66	85	50,190	9,672	59,862
GODOY	Yamila	78	80	55,020	13,752	68,772

-----Los siguientes postulantes no superaron el 50% del puntaje total mínimo requerido.-----

Apellido	Nombre	Puntaje Evaluación Escrita	Puntaje Entrevista Personal	Puntaje Oposición	Puntaje Antecedentes	Puntaje Total
VERGARA MANCUELLO	Rocio Daiana	59	90	47,810	0,390	48,200
STERZER	Valeria Viviana	69,50	60	46,655	0,000	46,655
MELGAREJO	Pamela Sabrina	63	50	41,370	0,000	41,370

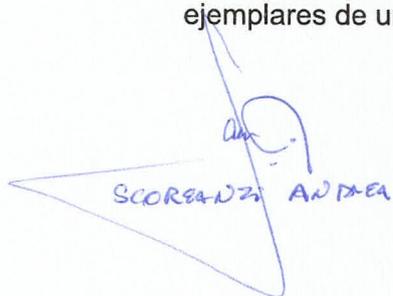
-----Por lo antedicho, el Jurado, de manera unánime, establece el siguiente orden de mérito para cubrir UN (1) cargo, de carácter permanente, Categoría 07 (C.C.T. Decreto N° 366/06), agrupamiento administrativo convocado por Resolución Decano N°

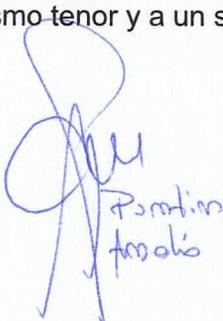
Apellido	Nombre	Puntaje Evaluación Escrita	Puntaje Entrevista Personal	Puntaje Oposición	Puntaje Antecedentes	Puntaje Total
CANCIO	Nadia Soledad	83	80	57,470	15,024	72,494
ZANDOMENI	Paula Analía	77	90	56,630	15,006	71,636
PERASSI	Celina Margarita	81	65	53,340	15,480	68,820
GODOY	Yamila	78	80	55,020	13,752	68,772
VERDON	Antonella Xiomara	72,50	100	56,525	11,370	67,895
RIVAS SALUSO	Mariano Emiliano	80	75	54,950	12,750	67,700
BOXLER	Maria Sol	67	100	53,830	9,600	63,430
PEREYRA	Maria Ester	76,50	50	47,985	15,240	63,225
GUZMAN	Paula Tatiana	71,50	80	51,835	10,410	62,245
LUNA	Katia Anabel	66	85	50,190	9,672	59,862
SPADILLERO	Luciana	59	90	47,810	11,880	59,690
TORRES TALLO	Leandro Matías	72,50	100	56,525	3,030	59,555
NARVAEZ	Magdalena	67	75	48,580	9,600	58,180
ALBORNOZ	Florencia Ayelen	61,50	70	44,835	10,800	55,635
KEIMICHEL	Carolina Elizabeth	57	80	44,730	10,200	54,930
SOTO	Maria Eugenia	55,50	80	43,995	7,200	51,195

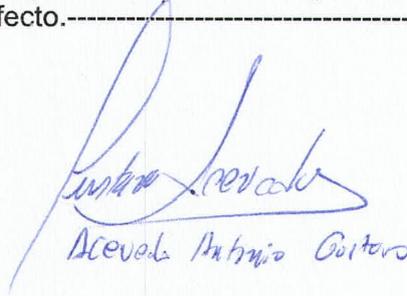
-----De esta manera, el jurado que intervino en el presente concurso, por unanimidad, sugiere la designación de la postulante Nadia Soledad Cancio, en el cargo categoría 07 del agrupamiento administrativo de la planta de personal de la Facultad de Ingeniería.----

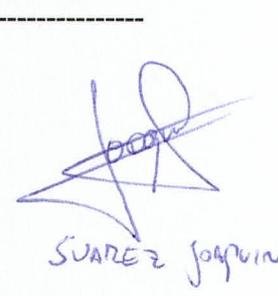
-----Se deja constancia de que, en la entrevista personal, todos los postulantes que integran el orden de mérito han manifestado amplia disponibilidad horaria en caso de acceder al cargo objeto del presente concurso.-----

-----No siendo para más, a las 19:00 horas del día 27 de julio de 2023, se cierra la presente, firmando los miembros del Jurado y el Veedor Gremial para constancia, dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-----

  
SCORSANZI ANDREA

  
Patricia Foraló

  
Acevedo Antonio Antonio

  
SUAREZ JOAQUIN